



20241101155144138908
 Comunicaciones Oficiales despachadas
 Noviembre 01, 2024 15:51
 Radicado 20242008908



500-07

Caldas Antioquia, 31 de octubre de 2024

Señora
 Blanca Lucia Agudelo Vélez
 Calle 137 Sur N° 48.- 44
deulceagudelo@gmail.com
 311 758 19 49
 Caldas Antioquia

Asunto: Respuesta PQRS Radicado N° 202410005692

Señora, Blanca, reciba un cordial saludo,

Por medio de la presente me permito dar respuesta a su solicitud

En atención a la solicitud de referencia, esta dependencia procede a emitir una respuesta de fondo en el siguiente sentido:

Como primera medida este despacho procederá con la revisión de la documentación del establecimiento que presuntamente perturba la tranquilidad del lugar, para proceder con los correctivos pertinentes.

Ahora bien, el fondo del asunto refiere a un incumplimiento contractual (Contrato de arrendamiento) el cual usted puede solicitar su terminación vía judicial mediante el proceso de restitución de inmueble arrendado.

Para finalizar, en caso de presentarse una perturbación del establecimiento comercial, le solicitamos comunicarse directamente con la línea 123 de la Policía Nacional o su cuadrante para que se imponga las medidas correctivas necesarias.

Atentamente,

Juan Carlos Gualguan Estrada
 Inspector Primero de Policía
 Secretaría de Seguridad y Convivencia

Anexo N/A

	Nombres Completos	Cargo	Firma	Fecha
Proyectó:	Sara Restrepo Vélez	Auxiliar Administrativo		31-10-2024
Revisó:	Juan Carlos Gualguan Estrada	Inspector de Policía		31-10-2024
Aprobó:	Juan Carlos Gualguan Estrada	Inspector de Policía		31-10-2024

Página 1 de 2
 Código: F-GD-07
 Versión: 11